

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	6012
Licitaciones	_____	6013
Varios	_____	6021
Transferencias	_____	6027
Convocatorias	_____	6028
Sociedades	_____	6030

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6032
Varios	_____	6033
Sucesorios	_____	6044

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	6051
Resoluciones	_____	6054



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DECRETO 419

La Plata, 2 de julio de 2013.

VISTO el expediente N° 2400-3883/13 del Ministerio de Infraestructura, el Decreto Ley N° 9.254/79, la Ley N° 14.443, los Decretos Nacionales N° 497/81, N° 1.638/94, N° 85/01 y N° 1.057/10, la Resolución de la Dirección Nacional de Vialidad N° 2.142/12, el Decreto N° 74/13 y las Resoluciones del Ministerio de Infraestructura N° 394/12 y N° 26/13 y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 497/81 se aprobó la adjudicación de la Concesión de las autopistas Buenos Aires - La Plata, Ribereña de la Capital Federal y Nuevo Puesto sobre el Riachuelo, a favor del Consorcio Vial Argentino - Español (COVIARES S.A.), firmándose el correspondiente Contrato de Concesión con fecha 1° de febrero de 1983 el cual sufrió diversas reformulaciones y adendas aprobadas sucesivamente por los Decretos N° 1.638/94, N° 85/01 y N° 1057/10 del Poder Ejecutivo Nacional;

Que la Dirección Nacional de Vialidad y el Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires suscribieron el "Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata", por medio del cual la Nación cedió y transfirió a la provincia de Buenos Aires los derechos y obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata en su calidad de concedente, manteniéndose vigente los alcances de la relación contractual oportunamente conformada entre "Concedente" y "Concesionario";

Que por Resolución N° 2.142/12, la Dirección Nacional de Vialidad aprobó el Convenio suscripto y dispuso la Intervención Administrativa Temporal de la empresa concesionaria COVIARES S.A., por el tiempo que requiera la aprobación del "Convenio de Transferencia de Derechos y Obligaciones del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata" por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución del Ministerio de Infraestructura N° 394/12 se dispuso por parte de la Provincia una veeduría juntamente con la intervención administrativa dispuesta por la Nación;

Que el Convenio referenciado fue aprobado mediante la Ley Provincial N° 14.443;

Que por Decreto N° 74/13 se establece que el Ministerio de Infraestructura será la Autoridad de Aplicación de dicha ley, y que además asumirá los deberes y derechos atribuidos al Concedente y a la Autoridad de Aplicación en el Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires - La Plata;

Que, asimismo, dispone que la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subgerencia Concesiones, será la autoridad de control de la Concesión, y la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales creada por Decreto N° 835/10 y modificatorios entenderá, en coordinación con tal autoridad, en todo procedimiento y resolverá toda cuestión que tenga implicancia regulatoria en el desarrollo de la Concesión;

Que por su parte faculta al Ministerio de Infraestructura a dictar las normas transitorias, complementarias y aclaratorias y, asimismo, a suscribir los instrumentos que resulten necesarios para la plena implementación de la Ley;

Que con posterioridad y a través del dictado de la Resolución del Ministerio de Infraestructura N° 26/13, se produjo la efectiva cesión y transferencia de los derechos y obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires-La Plata a favor de la provincia de Buenos Aires, disponiéndose asimismo la Intervención Administrativa Temporal de la empresa por parte de la Provincia;

Que, en ese contexto, se procedió a verificar el estado de conservación y mantenimiento de la traza sobre la base del plexo normativo de aplicación al Contrato de Concesión;

Que en la continuidad del trámite los órganos competentes y los funcionarios actuantes produjeron las diligencias correspondientes y elaboraron los respectivos informes vinculados con la traza, bajo puente, bajo viaducto, bajo autopista, obras faltantes, la situación patrimonial y financiera de la empresa, los ingresos provenientes de la explotación de la autopista bajo el sistema de peaje, entre otras tareas;

Que a su turno y en base a ello se expide la Intervención tomando en consideración además el Informe enviado a la Legislatura provincial, el relevamiento visual y mediciones de parámetros de Índice de Estado realizado por la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, las Notas del Sindicato Único de Trabajadores recepcionadas en fecha 16 de abril de 2013, la Nota OCCOVI N° 450 de fecha 21 de marzo de 2013, la Resolución de la Dirección Nacional de Vialidad N° 108 de fecha 28 de enero de 2013, el "Informe de Verificación de Corte de la Información Contable de COVIARES S.A.", el "Informe de Intervención N° 1" y el "Informe de Avances Sobre la Auditoría Integral de COVIARES S.A." realizados por el Interventor designado por la Dirección Nacional de Vialidad, considerando asimismo la Auditoría realizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Informe Contribuyente COVIARES S.A. Antecedentes de Fiscalización, efectuado por la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al con-

tribuyente de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), y la Nota de la Intervención N° 28 de fecha 25 de marzo de 2013, entre otros documentos;

Que del mismo surge que se han constatado múltiples incumplimientos de COVIARES S.A. en lo que hace a la prestación del servicio derivado de la falta de ejecución de obras, existencia de animales sueltos en la traza, irregularidades en los estados contables, en la situación patrimonial y financiera de la empresa, violación de la legislación laboral vigente, afectando gravemente las condiciones de seguridad vial;

Que constatado el grave descuido por parte de COVIARES S.A. en la conservación de las OBRAS y que no están dadas las condiciones que garanticen los parámetros de calidad que debe reunir el servicio público, dicho accionar encuadra en la causal de rescisión por culpa de la Concesionaria prescripta por la cláusula 18.3.1.8 del Contrato de Concesión;

Que, en lo atinente a la ejecución de las obras se verificó la demora e inexecución de las mismas, destacándose como más significativos la construcción del tercer carril en los tramos Debenedetti-Quilmes y Quilmes-Hudson así como las conexiones de la Autopista a través del ramal a Villa Elisa y con la Avenida 520, ambos en el Partido de La Plata;

Que ese accionar encuadra en la causal de rescisión por culpa de la Concesionaria, prevista en la cláusula 18.3.1.5 del contrato de concesión;

Que, por otra parte, se constató que COVIARES S.A. no constituyó la Garantía de contrato en la forma prevista por las Cláusulas 6.2 y 6.5 del Contrato de Concesión y concordantes, configurándose la causal prevista en la cláusula 18.3.1.2;

Que el accionar de COVIARES S.A. descrito en los párrafos anteriores expresa claramente el abandono en la explotación, mantenimiento, conservación, ejecución de todo tipo de obra, y la omisión de brindar servicios esenciales al usuario;

Que tales conclusiones son avaladas por la Subgerencia de Concesiones Viales de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires;

Que adicionalmente es dable señalar que mediante la Cláusula Décima del Contrato de concesión se calificó que la concesión constituye un servicio público, con determinadas condiciones de servicio y que existen obligaciones legales a favor de los usuarios expresamente contempladas en el Marco Regulatorio aprobado por Decreto PEN N° 1.994/93, que atañen al mantenimiento de la salud y de la integridad física;

Que encontrándose acreditados los incumplimientos contractuales que configuran las causales descriptas en cláusulas 18.3.1.2; 18.3.1.5 y 18.3.1.8 del Contrato de Concesión aprobado por Decreto N° 1.638/94, y por el artículo 9° del Decreto Ley N° 9.254/79, se hallan configurados todos los extremos necesarios para proceder a la extinción del Contrato de Concesión por rescisión con culpa de la concesionaria COVIARES S.A.;

Que sin perjuicio de ello se deja señalado que conforme lo normado por la Resolución N° 1.151/99 del registro del entonces Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación, referida al Régimen de Infracciones y Sanciones ratificada por Resolución del Ministerio de Infraestructura N° 26/13, la aplicación de sanciones resulta independiente de las facultades rescisorias del Concedente por incumplimientos de la Concesionaria con la potestad de ejecutar las garantías del contrato;

Que los incumplimientos configurados y que dan origen a la rescisión del contrato resulta en una situación actual de gravedad suficiente para constituirse en un peligro cierto e inminente para la seguridad vial, lo que torna necesario e impostergable declarar en estado de emergencia la traza;

Que esta situación impone que el Estado Provincial garantice a toda la población la transitabilidad y adecuada prestación de este servicio en la Autopista Buenos Aires - La Plata;

Que el Artículo 42 de la Constitución Nacional encomienda a la autoridad pública a proveer lo conducente a la eficiencia y calidad de los servicios públicos y el Artículo 38 de la Constitución Provincial, establece que los consumidores y usuarios tienen derecho a la protección frente a riesgos de su salud, seguridad y defensa de los intereses económicos, siendo en tal sentido política del Poder Ejecutivo Provincial que los servicios prestados bajo su dependencia se cumplieren de acuerdo a las necesidades de la población de la Provincia;

Que en consecuencia se estima necesario determinar que "Autopistas de Buenos Aires S.A. -AUBASA" asumirá la operación, mejora y mantenimiento de la Autopista Buenos Aires-La Plata para garantizar la continuidad del servicio y velar por el resguardo y seguridad de los usuarios;

Que han tomado la intervención de su competencia, la Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.443, el Decreto Ley N° 9.254/79, el Decreto N° 74/13 y las cláusulas 18.3.1.2; 18.3.1.5 y 18.3.1.8 del Contrato de Concesión aprobado por Decreto N° 1.638/94 y el artículo 144 premio de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Rescindir el Contrato de Concesión para la construcción, mejora, reparación, conservación, mantenimiento, administración y explotación de la Autopista Buenos Aires - La Plata aprobado mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 497 de fecha 30 de marzo de 1981, Reformulado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1638 de fecha 20 de septiembre de 1994, y su Adenda aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 85 de fecha 25 de enero de 2001, por el Decreto del

Poder Ejecutivo Nacional N° 1.057 de fecha 21 de julio de 2010 suscripto con la empresa concesionaria COVIARES S.A., que fuera transferido a la Provincia de Buenos Aires conforme la Ley N° 14.443, por culpa exclusiva del Concesionario COVIARES S.A. y en virtud de los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Instruir a la Subgerencia Concesiones de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, con la participación de la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales y la Intervención Administrativa Temporal, a formalizar la toma de posesión, debiendo convocar a la Escribanía General de Gobierno a labrar el Acta Notarial respectiva.

ARTÍCULO 3°. Instruir a la Subgerencia Concesiones de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires a que realice el inventario detallado de los bienes y personal afectado a la Concesión, estableciendo el estado de situación de los mismos.

ARTÍCULO 4°. Disponer la emergencia pública vial sobre la Autopista Buenos Aires – La Plata.

ARTÍCULO 5°. Determinar que “Autopistas de Buenos Aires S.A. –AUBASA–” asumirá la operación, mejora y mantenimiento de la Autopista Buenos Aires-La Plata para garantizar la continuidad del servicio y velar por el resguardo y seguridad de los usuarios.

ARTÍCULO 6°. Establecer que la Subgerencia Concesiones de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires con la participación de la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales deberán proceder a la liquidación del Contrato conforme el régimen contractual vigente.

ARTÍCULO 7°. Dar intervención al Señor Fiscal de Estado a efectos que promueva las acciones pertinentes a fin de obtener el resarcimiento de los perjuicios que sufre la Provincia a consecuencia de la rescisión dispuesta por el artículo 1° del presente y las demás acciones legales que correspondan.

ARTÍCULO 8°. Instruir al Ministerio de Infraestructura para que en un plazo de noventa (90) días corridos determine una propuesta que contemple los nuevos alcances de prestación y la sustentabilidad de la misma en el largo plazo incluyendo en el régimen de inversiones las obras necesarias para asegurar la transitabilidad de la traza y la tarifa correspondiente.

ARTÍCULO 9°. Facultar al Ministerio de Infraestructura para que en conjunto con el Ministerio de Trabajo establezcan con las organizaciones gremiales representativas de los trabajadores la transferencia de los mismos a la Sociedad concesionaria AUBASA.

ARTÍCULO 10. Dar cuenta la Honorable Legislatura.

ARTÍCULO 11. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 12. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, a COVIARES S.A. y a la Dirección Nacional de Vialidad, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Alejandro Gaspar Arlía**  
Ministro de Infraestructura

**Daniel Osvaldo Scioli**  
Gobernador

## Licitaciones

Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nacional N° 5/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.  
Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Trenque Lauquen.

Distrito: Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 4.587.111,22.

Fecha Apertura: 07/08/2013 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 07/08/2013 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita calle Carmen Granada N° 1153 – Trenque Lauquen.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.448 / jul. 1° v. jul. 22

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

#### Licitación Pública N° 2/13

POR 15 DÍAS - Expediente N° 274/2013.

Objeto: Refuncionalización de Sanitarios existentes y Construcción de Vestuarios.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Infraestructura, Universidad Nacional de Luján, Avda. Constitución y Ruta 5 - Luján (Bs. As.) de lunes a viernes de 9 a 14 horas, hasta el 23 de julio de 2013. 02323-425043 - gfolador@unlu.edu.ar.

Presentación de las Ofertas: Dirección General de Infraestructura, Universidad Nacional de Luján, Avda. Constitución y Ruta 5 - Luján (Bs. As.) de lunes a viernes de 9 a 14 horas- 02323-425043 - gfolador@unlu.edu.ar.

Presupuesto Oficial: \$347.967,99 (trescientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y siete con 99/100).

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 350 (pesos trescientos cincuenta).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 30/07/13 a las 12:00 hs.

L.P. 22.613 / jul. 1° v. jul. 22

Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS

### Licitación Pública N° 78/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 78/13.

E.P. A/C B° Lomas de Casasco (ITVA 588 VIV).

Localidad: La Reja.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.363.605,31.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.505 / jul. 2 v. jul. 23

Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS

### Licitación Pública N° 79/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 79/13.

E.P. A/C B° Gaona.

Localidad: La Reja.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.527.820,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.506 / jul. 2 v. jul. 23

Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS

### Licitación Pública N° 80/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 80/13.

E.S. N° 5.

Localidad: Guaminí.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 5.371.456,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 09/08/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/08/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Guaminí sita en Plaza Alsina S/N.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.507 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 81/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 81/13.

E.P. N° 21.

Localidad: Los Cardales.

Distrito: Exaltación de la Cruz.

Presupuesto Oficial: \$ 5.382.227,67.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Exaltación de la Cruz sita en Calle Rivadavia N° 411 - Capilla del Señor

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.508 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 82/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 82/13.

J.I. A/C B° La Bastilla.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.626.054,66.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de La Matanza sita en Calle Almagro N° 3050 (San Justo)

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.509 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 83/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 83/13

J.I. A/C El Tizón.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.483.357,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/08/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de La Matanza sita en Calle Almagro N° 3050 (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.510 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 84/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 84/13.

J.I. A/C B° Cinacina.

Localidad: San Miguel del Monte.

Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 2.252.886,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de San Miguel del Monte sita en Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.511 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 85/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 85/13.

J.I. A/C Melchor Romero.

Localidad: Melchor Romero.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.249.258,70.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.  
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo  
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.  
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.512 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 86/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
Licitación Pública N° 86/13.  
J.I. A/C (Predio E.P. N° 75).  
Localidad: Lomas de Zamora.  
Distrito: Lomas de Zamora.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.274.538,20.  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.  
Fecha Apertura: 16/08/2013 – 12:00 hs.  
Plazo de entrega de la oferta: 16/08/2013 – 11:30 hs.  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.  
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:  
Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220.  
Consulta y Adquisición de Pliegos:  
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo  
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.  
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.513 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 87/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
Licitación Pública N° 87/13.  
J.I. A/C B° René Favalaro.  
Localidad: José C. Paz.  
Distrito: José C. Paz.  
Presupuesto Oficial: \$ 3.612.310,20.  
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.  
Fecha Apertura: 09/08/2013 – 12:00 hs.  
Plazo de entrega de la oferta: 09/08/2013 – 11:30 hs.  
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.  
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:  
Municipalidad de José C. Paz sita en Av. Gaspar Campos N° 6151.  
Consulta y Adquisición de Pliegos:  
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo  
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-.4262700.  
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.514 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 88/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
Licitación Pública N° 88/13.

J.I. A/C B° Norte.

Localidad: Merlo.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.215.389,64.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Merlo sita en Av. Del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.515 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 89/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 89/13.

J.I. N° 912.

Localidad: Santos Tesei.

Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 2.301.964,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz N° 1710.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.516 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 90/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 90/13.

E.P. N° 33 -Anexo E.S. N° 2080 y S.E.I.M.M N° 1.

Localidad: Azul.

Distrito: Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 487.798,74.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Azul sita en Calle Hipólito Irigoyen N° 424.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.517 / jul. 2 v. jul. 16

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
PLAN DE OBRAS**

**Licitación Pública N° 91/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 91/13.

E.E.A. N° 1.

Localidad: Cnel. de Marina L. Rosales.

Distrito: Cnel. Rosales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.929.112,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/08/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/08/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Cnel. Rosales sita en calle Rivadavia N° 584 - Punta Alta.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.518 / jul. 2 v. jul. 16

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 12/13**

POR 10 DÍAS - Objeto: Readequación Instalación eléctrica edificio N° 50, Área Logística Palomar.

Apertura: Martes 6 de agosto de 2013, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 445.700.

Documentación Técnica. N° 4491.

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.

Valor Pliego: \$ 400.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 26 de julio de 2013 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 6.499 / jul. 3 v. jul. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 14/13**

POR 10 DÍAS - Objeto: Reparaciones varias Laboratorio de Ensayo de Materiales, Área Logística Palomar.

Apertura: Martes 7 de agosto de 2013, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.487.129,10.

Documentación Técnica. N° 4495.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.500.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 26 de julio de 2013 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 6.500 / jul. 3 v. jul. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**Licitación Pública N° 16/13**

POR 10 DÍAS - Objeto: Reemplazo cubierta de techos Hangar N° 2, Área Material, Quilmes.

Apertura: Lunes 12 de agosto de 2013, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.240.000.

Documentación Técnica. N° 4500.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 600.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 2 de agosto de 2013 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 6.501 / jul. 3 v. jul. 17

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 6/13**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 8

Localidad: Avellaneda.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.980.316,47.

Fecha Apertura: 14/08/2013, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 14/08/2013, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 8 sita calle Lavalle e/ Mitre y Belgrano N° 43, Avellaneda.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.653 / jul. 5 v. jul. 26

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 12/13**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de desagües cloacales zona 10 en la Localidad de Chivilcoy, Partido de Chivilcoy.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.101.410,85.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.101.410,85.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.951.081,03.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.100, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 31 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 31 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 6.674 / jul. 8 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 15/13**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de Líquidos Lixiviados en la Localidad de Brandsen, Partido de Brandsen.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 11.284.475,92.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 11.284.475,92.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.565.991,50.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 11.000, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden

S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 30 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 30 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 6.679 / jul. 8 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORGANISMOS MULTILATERALES DE  
LA S.C.E.O.C.I.**

**Licitación Pública Nacional N° 3/13**

POR 3 DÍAS - Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura. Adquisición de Pcs para el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura. Préstamo N° Bif 7472-Ar

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business en la edición No. 647 del 31/01/05.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato: "Adquisición de PCs para el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires"

Lote N° 1: PCs Estándar (cantidad 237).

3. La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales - Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de los bienes detallados en el punto 2 de este Llamado. El plazo de entrega de los bienes es mínimo veinte (20) días y máximo sesenta (60) días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales - Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y/o [www.ec.gba.gov.ar](http://www.ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Capacidad financiera

El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

1) Promedio de los últimos dos (2) años de:

- Ventas Brutas dos veces y media (2,5) el monto de la oferta

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- Tengan una antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en venta de equipos de similares características la cual se demostrará mediante listado de ventas o contratos sobre los bienes.

(c) El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización: los especificados en las Especificaciones Técnicas.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos cincuenta (\$ 50,00). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada Cuenta Corriente Fiscal N° 51289/7 "Préstamo Provincia de Buenos Aires / BIRF N° 7472-AR. Cuenta Pagos". El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a requerimiento del Licitante. El documento podrá adquirirse mediante la compra a nombre del potencial Licitante, en cuyo caso deberá constituir domicilio, o bien en carácter anónimo, en cuyo caso será facultativo constituir domicilio, o bien no adquirirlo y sólo consultarlo en la página web indicada al pie de la presente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 12:00 hs del día 12 de agosto de 2013. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 13:00 hs del día 12 de agosto de 2013.

8 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Oferta en la forma de un Seguro de caución, por el monto de:

- Lote N° 1: \$ 16.235,00.

9. La dirección referida arriba es:

Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Atención: Director Provincial de Organismos Multilaterales de la S.C.E.O.C.I.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E", Azul.

Horario de 9:00 a 16:00 hs.

Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/bif7472.php>

Correo Electrónico: [uco\\_dpoi@ec.gba.gov.ar](mailto:uco_dpoi@ec.gba.gov.ar)

TEL: 54 + (221) 429-4576/4732 /FAX: 54 + (221) 429-4638

C.C. 6.851 / jul. 10 v. jul. 12

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.594**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento integral, con provisión de equipamiento en sistemas de alarma en localizaciones de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Suburbanas e interior de la Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: Ítem I Zona Suburbana: \$ 4.337.856.

Ítem II Zona Interior Norte: \$ 4.207.016.

Ítem III Zona Interior Oeste: \$ 4.585.216.

Ítem IV Zona Ciudad Autónoma de Buenos Aires: \$ 617.615,04.

Fecha de Apertura: 22/7/13 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 15/7/13.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 15/7/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 6.710 / jul. 10 v. jul. 12

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.586**

**Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de solución de software SIEM (Security Information and Event Management), en formato Appliance..

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 4/7/13 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 24/7/13 a las 12:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación para el plazo para efectuar consultas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 6.712 / jul. 10 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública N° 30/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Construcción del paso bajo a nivel de la calle Garibaldi y vías del F.F.C.C. Gral. Roca".

Presupuesto Oficial: \$ 58.300.000,00. (pesos cincuenta y ocho millones trescientos mil con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 22 de julio de 2013 y hasta el 23 de julio de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° piso.

Valor del Pliego: \$ 43.754,57. (pesos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro con 57/100).

Consultas: A partir del 22 de julio de 2013 y hasta el 25 de julio de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 1° de agosto de 2013 a las 11.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 1° de agosto de 2013 a las 11.30 hs.

C.C. 6.818 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública N° 20/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Completamiento Campo Finky - Etapa II".

Presupuesto Oficial: \$ 4.678.315,00. (pesos cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos quince con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 19 de julio de 2013 y hasta el 22 de julio de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° piso.

Valor del Pliego: \$ 3.538,31. (pesos tres mil quinientos treinta y ocho con 31/100)

Consultas: A partir del 19 de julio de 2013 y hasta el 24 de julio de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 30 de julio de 2013 a las 11.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 30 de julio de 2013 a las 11.30 hs.

C.C. 6.819 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública N° 29/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Parque Caaguazú - Etapa II".

Presupuesto Oficial: \$ 4.536.678,00 (pesos cuatro millones quinientos treinta y seis mil seiscientos setenta y ocho con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 19 de julio de 2013 y hasta el 22 de julio de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º piso.

Valor del Pliego: \$ 3.432,08. (pesos tres mil cuatrocientos treinta y dos con 08/100)

Consultas: A partir del 19 de julio de 2013 y hasta el 24 de julio de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3º piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 31 de julio de 2013 a las 11.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 31 de julio de 2013 a las 11.30 hs.

C.C. 6.820 / jul. 11 v. jul. 12

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública Nº 29/13

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 005246/13. Expte: 4132-39182/13. Llámase a Licitación Pública Nº 29/13 por la contratación del servicio de estudios de Medicina Nuclear en Cámara Gamma de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones, para ser prestado en el Centro de Alta Complejidad María de los Angeles Mollins, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 31 de julio de 2013

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 1.224.000,00

Valor del Pliego: \$ 1.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 15/07/13 y hasta el 29/07/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 31/07/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 6.834 / jul. 11 v. jul. 12

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública Nº 22/13

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de reactivos e insumos generales con destino al laboratorio del Hospital Municipal de Tigre".

Presupuesto Oficial: \$ 962.477,28 (pesos novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete con 28/100).

Valor del Pliego: \$ 1.000 (pesos un mil).

Fecha de Apertura: 7 de agosto de 2013 a las 10,30 hs. en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 15 de julio de 2013 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Avenida Cazon 1514, en el horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas.

C.C. 6.867 / jul. 11 v. jul. 12

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas Nº 150/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Quilmes, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear Nº 484 de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1º de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Secretaría de Administración. Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.821 / jul. 11 v. jul. 15

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 54/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 54/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones/](http://www.gba.gov.ar-contrataciones/)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, el día 1º de agosto de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-3/13

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 6.849 / jul. 11 v. jul. 15

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 55/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 55/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/venta en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones/](http://www.gba.gov.ar-contrataciones/)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, el día 1º de agosto de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2300/10

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 6.850 / jul. 11 v. jul. 15

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

### Licitación Pública Nº 5/13

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2: 0010787/2012.

Rubro comercial: 13. Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de tarjetas inteligentes.

Vista y Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para la presentación de ofertas.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, Oficina 102 o por correo electrónico [compras@psa.gob.ar](mailto:compras@psa.gob.ar)

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para la apertura de ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Miércoles 7 de agosto de 2013, 15:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 23.217 / jul. 11 v. jul. 12

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

### Licitación Pública Nº 4/13

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - SO2: 0000510/2013.

Rubro comercial: 13. Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de sistemas del almacenamiento y energía ininterrumpida.

Vista y Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para la presentación de ofertas.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, Oficina 102 o por correo electrónico [compras@psa.gob.ar](mailto:compras@psa.gob.ar)

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para la apertura de ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Lunes 5 de agosto de 2013, 15:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 23.218 / jul. 11 v. jul. 12

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública Nº 18/13

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-000265/2013.

Objeto: Mano de obra remodelación Centro Comercial Santa Teresita.

Fecha de Licitación: 30 de julio de 2013.



Hora: 12:00.  
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.  
Venta del Pliego: Desde el 15/7/13 al 19/7/13.  
Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).  
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076  
C.C. 6.823 / jul. 11 v. jul. 12

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública Nº 19/13

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-000268/2013.  
Objeto: Mano de obra remodelación Centro Comercial San Bernardo.  
Fecha de Licitación: 30 de julio de 2013.  
Hora: 13:00.  
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.  
Venta del Pliego: Desde el 15/7/13 al 19/7/13.  
Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).  
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076  
C.C. 6.824 / jul. 11 v. jul. 12

## MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

### Licitación Pública Nº 3/13

POR 2 DÍAS – Cancha de Jockey Municipal.  
Apertura de Sobres: 24 de julio de 2013.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.859.718,65.  
Venta del Pliego: A partir del 15 de julio de 2013.  
Oficina de Compras: Sita en Av. Libertad 798, Cañuelas.  
Valor \$ 1.800,00.

C.C. 6.833 / jul. 11 v. jul. 12

## MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

### Licitación Pública Nº 2/13

POR 3 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 640.751,69.  
Obra: Reacondicionamiento de instalaciones semaforizadas y cambio del sistema óptico por leds del Núcleo Urbano Necochea. Quequén. 1º Etapa.  
Fecha de Apertura: 30 de julio de 2013, 10:00 hs.  
Valor del Pliego: Pesos seiscientos cincuenta (\$ 650).  
Adquisición del Pliego: Desde el 4 de julio de 2013 hasta el día 26 de julio de 2013.  
Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945, (7630) Provincia de Buenos Aires.  
Presentación de las ofertas: En la Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 Nº 2945, (7630) Provincia de Buenos Aires.  
C.C. 6.839 / jul. 11 v. jul. 15

## MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

### Licitación Pública Nº 14/13

POR 3 DÍAS - Motivo: Compra de 6000 toneladas de piedra caliza con flete incluido.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000,00.  
Apertura de los sobres: 1º de agosto de 2013, a las 11:30 hs. Despacho Oficial de la Municipalidad de Chivilcoy.  
Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.200,00.  
Venta de Pliegos: A partir del 22 de julio de 2013 hasta el 26 de julio de 2013 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo Nº 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028/422422/430813.  
C.C. 6.865 / jul. 11 v. jul. 15

## MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

### Licitación Pública Nº 13/13

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra, equipos y materiales para remodelación de la Plaza 25 de Mayo, Ciudad de Chivilcoy.  
Presupuesto Oficial: \$ 4.799.620,83.  
Apertura de los sobres: 1º de agosto de 2013, a las 10:30 hs. Despacho Oficial de la Municipalidad de Chivilcoy.  
Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.000,00.  
Venta de Pliegos: A partir del 22 de julio de 2013 hasta el 26 de julio de 2013 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo Nº 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028/422422/430813.  
C.C. 6.866 / jul. 11 v. jul. 15

## MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

### Licitación Pública Nº 6/13

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública Nº 6/13. Construcción de un Centro Municipal para atención de personas discapacitadas.  
Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 6 de agosto de 2013 a las 11:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami Nº 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del 15 de julio de 2013, todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.  
Valor del Pliego: \$ 1.805,72.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.312.427,23.

C.C. 6.836 / jul. 11 v. jul. 12

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G. DE LOBOS

### Licitación Privada Nº 19/13

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. 2983-1063/13. Fijase fecha de apertura el día 18/07/13 a las 09:00 hs. para la Licitación Privada nº 19/13 Rentas Generales por la Adquisición de Insumos p/ Radiología para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período agosto a diciembre de 2013 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.  
Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. De Lobos, calle Dr. F. Mastropietro s/nº 7240 Lobos, donde podrá retirarse Pliego de Bases y Condiciones dentro de los plazos indicados (Lunes a Viernes de 8 a 11 hs.). El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.  
Administración: Hospital Zonal Gral. De Lobos –Oficina de Compras- Dr. F. Mastropietro s/nº 7240 Lobos.

C.C. 6.868

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

### Licitación Privada Nº 16/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2906-11449/13. Llámese a Licitación Privada Nº 16/13, para la adquisición de Drogas de Laboratorio, de esta Dir. Prov. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la ciudad de La Plata.  
Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2013 a las 11 hs, en el Departamento Administrativo Contable de esta Dir. Prov. Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00 hs.  
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).  
C.C. 6.869

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

### Licitación Privada Nº 150/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 150/13 (Ejercicio 2013), para la contratación del Servicio de Recolección de Residuos Líquidos Peligrosos con destino a este Hospital.  
Apertura de Propuestas: Día 18/07/13 a las 08:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 Nº 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).  
H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.  
C.C. 6.870

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada Nº 20/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar el Servicio de mantenimiento preventivo correctivo semi-integral de las instalaciones especiales de los Laboratorios de la Asesoría Pericial del Departamento Judicial La Plata.  
Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.  
La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales de La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.  
Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)  
Expte. 3003-731/13.  
Secretaría de Administración.  
Área Compras y Contrataciones.

C.C. 6.871

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública Nº 269/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 269/13, tendiente a la adquisición de psicofármacos con destino a la Dirección Provincial de Atención a las Adicciones de la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones.

Apertura de Sobres: El día 29 de julio de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compra, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Servicios Auxiliares, hasta el día 29 de julio de 2013 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 6.872 / jul. 12 v. jul. 16

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE DIRECCIÓN DE COMPRAS

### Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 395/2013.

Expediente N° 4121-7444/2012.

Objeto: Mantenimiento de Espacios Públicos de Lima.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 30 de julio de 2013 - 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Delegación de Lima.

Valor del Pliego: \$ 500 (Pesos: Quinientos)

Presupuesto Oficial: \$ 1.092.706,08 (pesos un millón noventa y dos mil setecientos seis con 08/00).

Fecha adquisición pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y Venta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado y adquirido en la Subsecretaría de Gobierno Lima, sita en calle 8 N° 535 de dicha localidad de Lima, de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 horas. Te.: 03487-481152.

C.C. 6.896 / jul. 12 v. jul.15

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE DIRECCIÓN DE COMPRAS

### Licitación Pública N° 9/13

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 386/2013.

Expediente N° 4121-2478/2013.

Objeto: Construcción Pista de Skate.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 18 de julio de 2013 - 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Zárate.

Valor del Pliego: \$ 1.498 (Pesos: Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho).

Presupuesto Oficial: \$ 1.497.864,96 (pesos un millón cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y cuatro con 96/00).

Fecha adquisición pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y Venta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado y adquirido en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Zárate, sita en Rivadavia 751 de dicha ciudad de Zárate de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Te.: 03487-443768.

C.C. 6.897 / jul. 12 v. jul.15

## MUNICIPALIDAD DE BALSARCE

### Licitación Pública N° 3/13

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 03/13, primera etapa de la construcción de la nueva Administración del Hospital Subzonal "Dr. Felipe A. Fossati" en el marco del Programa "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 2.275.673,64.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.275,67.

Fecha de Apertura: 7 de agosto de 2013 a la hora 11:00 hs., en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 6.899 / jul. 12 v. jul. 18

## MUNICIPALIDAD DE BALSARCE

### Licitación Pública N° 4/13

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 04/13, para la construcción de cordón cuneta en el área urbana de la ciudad de Balcarce, en el marco del Programa "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 989.052,76.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 989.052.

Fecha de Apertura: 8 de agosto de 2013 a la hora 11:00 hs., en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 6.900 / jul. 12 v. jul. 18

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 49/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 49/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo Partido de La Matanza, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 01 de Agosto de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-324/13.

Procuración General.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.903 / jul. 12 v. jul. 16

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 52/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 52/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo Partido de La Matanza, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Del Departamento Judicial de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 02 de agosto de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1716/11.

Procuración General.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.904 / jul. 12 v. jul. 16

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 53/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 53/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, el día 07 de agosto de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1422/12.

Procuración General.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.905 / jul. 12 v. jul. 16

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 168/13

POR 1 DÍA - Llámase a Pedido Público de Ofertas para contratar el Servicio de Limpieza para Edificios de Dependencias en el Departamento Judicial Mar de Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales de La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Alte. Brown N° 2046 - 1° Subsuelo-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales de La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)

Expte. 3003-111/13.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 6.906

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE CAÑUELAS**

**Licitación Privada N° 2/13**

POR 3 DÍAS - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 02/2013, Expediente Interno N° 016/063/2013, para Servicio de Transporte Escolar 2013.

Apertura: 23 de julio de 2013 - 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Sede del Consejo Escolar, calle Lara N° 560 del Distrito de Cañuelas, hasta el día 23 de julio de 2013.

Lugar de Apertura: Sede del Consejo Escolar, calle Lara N° 560 del Distrito de Cañuelas

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar). o en la Sede del Consejo Escolar, calle Lara N° 560 del Distrito de Cañuelas, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.908 / jul. 12 v. jul. 16

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 12/13**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1394/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del Acceso a Villa Lynch por calle Sor Vallese, en Jurisdicción del Partido de Carmen de Patagones, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 31 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 9.683,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 6.455.132,88.

Apertura de las Propuestas: 05 de agosto de 2013, a las 12:00 hs. en la Municipalidad de Carmen de Patagones.

C.C. 6.914 / jul. 12 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES  
SECRETARÍA GENERAL**

**Licitación Pública N° 2/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/13 - Autorizada por Resolución N° 117/13 - Expte. N° 2100-14674/12, tendiente a contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con destino a los edificios Torres I y II del Centro Administrativo Gubernamental pertenecientes a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires por el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2013, con un presupuesto estimado de pesos un millón novecientos setenta y cinco mil (\$ 1.975.000), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación de hasta el cien por ciento (100%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago. Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 26/07/13.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 - 1° Piso - esq. 50 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones:

Visita: el día 17/07/13 a las 10.00 hs. en las Torres I y 11.

Coordinación: Centro Administrativo Gubernamental - Tel- 0221- 429-5658.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 26 de julio de 2013 a las 12:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 - 1° Piso - esq. 50 - La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 hs. - Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 6.909 / jul. 12 v. jul. 16

**MINICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

**Licitación Pública N° 25/13**

POR 2 DÍAS - Solicita la Tercerización de la Liquidación y Seguimiento de Pago de la Tasa por Inspección de Productos Alimenticios - Secretaría de Hacienda.

Valor del pliego: \$ 2.000.

Fecha de apertura: 30 de julio de 2013 a las 13.00 hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 4° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 6.964 / jul. 12 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**

**Licitación Pública N° 2/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1831 Dígito 3 Año 2013 Cuerpo 1.

Objeto: "Contratación del Servicio de Asistencia y Emergencias Médicas".

Apertura: 07 de agosto de 2013 hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 715.000,00.

Valor Pliego: \$ 910,00.

Venta del pliego: Hasta el 2 de agosto de 2013.

Consulta del Pliego: Hasta el 01 de Agosto de 2013.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 06 de agosto de 2013.

Mediante Póliza hasta el 02 de agosto de 2013.

Monto del Depósito: \$ 35.750,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones.

San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859 Fax (0223) 499-7859.

Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 6.957 / jul. 12 v. jul. 15

**Varios**

**Provincia de Buenos Aires  
PRODE  
Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Dra. Mirta Alicia Ressel, Abogada adscripta a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Morón, de conformidad Resolución Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nro. 001278/13 de fecha 29 de mayo de 2013, hace saber que a partir del 1° de noviembre de 2013, se procederá a la destrucción de expedientes correspondiente a Ex Juzgado Criminal y Correccional Nro. 2 (16 Legajos – 475 Expedientes); ex Juzgado Criminal y Correccional Nro. 10 (43 Legajos – 2385 Expedientes); Ex Juzgado Criminal y Correccional Nro. 12 (132 Legajos -2542 Expedientes); Ex Juzgado Criminal y Correccional Nro. 14 (14 Legajos – 415 Expedientes); Ex Juzgado Criminal y Correccional Nro. 15 (155 Legajos – 2171 Expedientes); Cámara de Apelación y Garantía Penal Sala Segunda 1 Legajo – 1 Expediente; Juzgado de Garantía del Joven Nro. 1 (200 Legajos – 2916 Expedientes); Juzgado de Garantía del Joven Nro. 2 (200 Legajos – 2956 Expedientes); Juzgado Correccional Nro. 4 (7 Legajos – 26 Expedientes); Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 (9 Legajos – 140 Expedientes); Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 (18 Legajos – 208 Expedientes); al Programa de Análisis y Destrucción de Expedientes P.A.D.E. (20 Legajos -344 Expedientes); Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil Nro. 1 (42 Legajos – 1838 Expedientes); Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil Nro. 2 (63 Legajos – 1037 Expedientes); Juzgado de Transición Nro. 1 (1 Legajo – 1 Expediente); Juzgado de Transición Nro. 3 (1 Legajo – 1 Expediente), de esta Departamental, comprendidos entre los años 1971 a 2001 incluidos, conforme a lo establecido en el Ac. 3397/08 (arts.119 y cctes.). Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción –cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio –según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle Almirante Brown y Colón del partido de Morón. Morón, 28 de junio de 2013. Dra. Mirta Alicia Ressel, Abogada adscripta a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Morón.

C.C. 6.723 / jul. 10 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**

POR 3 DÍAS – Ley N° 24.320. La Municipalidad de General Alvarado ubicada en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar, cita y emplaza por diez días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre las partidas referentes a predios y/o inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa según Ley 24.320.

(Expte. 4038-854-D-2012)

N° PARTIDA	CIRC.	SECC.	FRACC	MANZ.	N° PARC.
14840	I	E	---	109 A	14

(Expte. 4038-1968-D-2013)

N° PARTIDA	CIRC.	SECC.	FRACC	MANZ.	N° PARC.
14463	II	C	---	1 G	12

(Expte. 4038-850-D-2012)

N° PARTIDA	CIRC.	SECC.	FRACC	MANZ.	N° PARC.
21	VII	A	---	23 A	1
64500	VII	A	---	23 A	2
64501	VII	A	---	23 A	3

64502	VII	A	----	23 A	4
64503	VII	A	----	23 A	5
64505	VII	A	----	23 A	7
64506	VII	A	----	23 A	8
64507	VII	A	----	23 A	9
17	VII	A	----	23	1C
50705	VII	A	----	23 q	1
50706	VII	A	----	23 q	2
50707	VII	A	----	23 q	3
50708	VII	A	----	23 q	4
50722	VII	A	----	23 q	18
50723	VII	A	----	23 q	19
50724	VII	A	----	23 q	20
50725	VII	A	----	23 q	21
50726	VII	A	----	23 q	22
50727	VII	A	----	23 q	23
50728	VII	A	----	23 q	24
50729	VII	A	----	23 q	25
50640	VII	A	----	23 K	14
50644	VII	A	----	23 K	18
50648	VII	A	----	23 K	22
2564	VII	A	----	23 F	1
50580	VII	A	----	23 F	2
50581	VII	A	----	23 F	3
50582	VII	A	----	23 F	4
50583	VII	A	----	23 F	5
50584	VII	A	----	23 F	6
50585	VII	A	----	23 F	7
50586	VII	A	----	23 F	8
50587	VII	A	----	23 F	9
50588	VII	A	----	23 F	10
50589	VII	A	----	23 F	11
50590	VII	A	----	23 F	12
50592	VII	A	----	23 F	14
50593	VII	A	----	23 F	15
50594	VII	A	----	23 F	16
50595	VII	A	----	23 F	17
50597	VII	A	----	23 F	19
50598	VII	A	----	23 F	20
50599	VII	A	----	23 F	21
50600	VII	A	----	23 F	22
50601	VII	A	----	23 F	23
50602	VII	A	----	23 F	24
50603	VII	A	----	23 F	25
50604	VII	A	----	23 F	26
50731	VII	A	----	23 R	1 a
56646	VII	A	----	23 R	2
50653	VII	A	----	23 M	1
50654	VII	A	----	23 M	2
50655	VII	A	----	23 M	3
50656	VII	A	----	23 M	4
50657	VII	A	----	23 M	5
50658	VII	A	----	23 M	6
50659	VII	A	----	23 M	7
50660	VII	A	----	23 M	8
50661	VII	A	----	23 M	9
50662	VII	A	----	23 M	10
50663	VII	A	----	23 M	11
50664	VII	A	----	23 M	12
50665	VII	A	----	23 M	13
50666	VII	A	----	23 M	14
50667	VII	A	----	23 M	15
50668	VII	A	----	23 M	16
50669	VII	A	----	23 M	17
50670	VII	A	----	23 M	18
50671	VII	A	----	23 M	19
50672	VII	A	----	23 M	20
50673	VII	A	----	23 M	21
50674	VII	A	----	23 M	22
50609	VII	A	----	23 G	5
50610	VII	A	----	23 G	6
50611	VII	A	----	23 G	7
50612	VII	A	----	23 G	8
50613	VII	A	----	23 G	9
50556	VII	A	----	23 C	2
50732	VII	A	----	23 S	1
50733	VII	A	----	23 S	2
50734	VII	A	----	23 S	3
50735	VII	A	----	23 S	4
50749	VII	A	----	23 S	18
50750	VII	A	----	23 S	19
50751	VII	A	----	23 S	20
50752	VII	A	----	23 S	21
50753	VII	A	----	23 S	22
50754	VII	A	----	23 S	23
50755	VII	A	----	23 S	24
50756	VII	A	----	23 S	25
39	VII	A	----	23 S	26

50679	VII	A	----	23 N	1
50680	VII	A	----	23 N	2
50681	VII	A	----	23 N	3
50682	VII	A	----	23 N	4
50683	VII	A	----	23 N	5
50695	VII	A	----	23 N	17
50696	VII	A	----	23 N	18
50698	VII	A	----	23 N	20
50699	VII	A	----	23 N	21
50700	VII	A	----	23 N	22
50701	VII	A	----	23 N	23
50702	VII	A	----	23 N	24
50703	VII	A	----	23 N	25
50704	VII	A	----	23 N	26
658	VII	A	----	23 H	1
2587	VII	A	----	23 D	3
30508	VII	A	----	30 C	3
30509	VII	A	----	30 C	4
30510	VII	A	----	30 C	5
30511	VII	A	----	30 C	6
30512	VII	A	----	30 C	7
30513	VII	A	----	30 C	8
30518	VII	A	----	30 C	13
25318	VII	A	----	30 C	15
30522	VII	A	----	30 C	20
30523	VII	A	----	30 C	21
30525	VII	A	----	30 C	23
30526	VII	A	----	30 C	24
249	VII	A	----	30 E	1
14294	VII	A	----	30 E	2
14305	VII	A	----	30 E	13
14310	VII	A	----	30 E	18
14311	VII	A	----	30 E	19
14320	VII	A	----	30 E	28
1492	VII	A	----	30 A	2
6625	VII	A	----	30 A	3
25315	VII	A	----	30 D	1
61223	VII	A	----	30 D	2
61224	VII	A	----	30 D	3
61225	VII	A	----	30 D	4
61226	VII	A	----	30 D	5
	VII	A	----	30 D	16 a
61239	VII	A	----	30 D	18
61241	VII	A	----	30 D	20
61242	VII	A	----	30 D	21
61243	VII	A	----	30 D	22
61244	VII	A	----	30 D	23
61245	VII	A	----	30 D	24
22	VII	A	----	30 B	1
183590	VII	A	III	30	1 c
60688	VII	A	III	30	3 b
32494	VII	A	IV	30	1ª
297	VII	A	IV	30	1 b
296	VII	A	IV	30	2

Fabián H. Casco, Director de Comunicación Social.

C.C. 6.831 / jul. 11 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE BALCARCE**

POR 5 DÍAS - Convócase a socios fundadores del autódromo "Juan Manuel Fangio" de Balcarce a reempadronarse para la confección del padrón definitivo de socios activos.

Plazo: noventa (90) días hábiles, a partir del 18 de julio de 2013.

Informes: Dirección de Gestión y Planificación Deportiva, sita en Av. Suipacha (32) N° 931, entre calles 27 y 29. Teléfonos: (02266) 43-1704 /43-1218. E-mail: deporte@balcarce.mun.gba.gov.ar.

Horario: 7 a 13.

C.C. 6.822 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 116**

La Plata, 17 de abril de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6827/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SANTANGELO RODOLFO ARTURO, C.U.I.T. 20-12548392-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 120000- Economía;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Guillermo Rawson n° 2251 – Olivos, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Ohiggins n° 1357 piso 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 25 de Mayo n° 555 piso 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SANTANGELO RODOLFO ARTURO, C.U.I.T. 20-12548392-6, en los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000-Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 120000- Economía, con domicilio legal en la calle Guillermo Rawson n° 2251 – Olivos, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Ohiggins n° 1357 piso 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 25 de Mayo n° 555 piso 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.000 / jul. 11 v. jul. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 115

La Plata, 17 de abril de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-6767/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COMPASS BUSINESS CONSULTING S.A., C.U.I.T. 30-71078613-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 37 n° 693 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Pasaje Lituania n° 5422 piso 2° dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Jujuy n° 1875 piso 5° dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMPASS BUSINESS CONSULTING S.A., C.U.I.T. 30-71078613-1, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle 37 n° 693 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Pasaje Lituania n° 5422 piso 2° dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Jujuy n° 1875 piso 5° dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.001 / jul. 11 v. jul. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 114

La Plata, 17 de abril de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-10929/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma ASSANTE CLELIA RENÉ, C.U.I.T. 27-05091290-1, legajo N° 100.282, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubros 110000- Equipo industrial de lavandería y limpieza en seco, 120000- Equipo de limpieza, 130000- Suministros de limpieza;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubros 110000- Equipo industrial de lavandería y limpieza en seco, 120000- Equipo de limpieza, 130000- Suministros de limpieza, del legajo N° 100.282, de la firma ASSANTE CLELIA RENÉ, C.U.I.T. 27-05091290-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.002 / jul. 11 v. jul. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 112

La Plata, 17 de abril de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-1560/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SITEPRO S.A., C.U.I.T. 30-70797952-2, legajo N° 102.098, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Catulo Castillo n° 2630 piso 2° dpto. 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.098, de la firma SITEPRO S.A., C.U.I.T. 30-70797952-2, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Catulo Castillo n° 2630 piso 2° dpto. 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.003 / jul. 11 v. jul. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 113

La Plata, 17 de abril de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-1560/10 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma SITEPRO S.A., C.U.I.T. 30-70797952-2, legajo N° 102.098, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática del legajo N° 102.098, de la firma SITEPRO S.A., C.U.I.T. 30-70797952-2, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.004 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 111**

La Plata, 17 de abril de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-13001/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DISTRIBON S.R.L., C.U.I.T. 33-70891842-9, legajo N° 100.836, comunica el cambio de domicilio real, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería; 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Murillo n° 982 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.836, de la firma DISTRIBON S.R.L., C.U.I.T. 33-70891842-9, el nuevo domicilio real, sito en la calle Murillo n° 982 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.005 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 110**

La Plata, 17 de abril de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-13668/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BYMED S.R.L., C.U.I.T. 30-68032900-8, legajo N° 101.049, comunica el cambio de domicilio real, y la agregación de un nuevo domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Blanco Encalada n° 4805 piso 5° dpto. 15 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial agregado en la calle San Martín (ex calle 91) n° 1362/70 – Villa Lynch, General San Martín, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real, y la agregación del nuevo domicilio comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.049, de la firma BYMED S.R.L., C.U.I.T. 30-68032900-8, el nuevo domicilio real, sito en la calle Blanco Encalada n° 4805 piso 5° dpto. 15 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la agregación del nuevo domicilio comercial en la calle San Martín (ex calle 91) n° 1362/70 – Villa Lynch, General San Martín, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.006 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 109**

La Plata, 17 de abril de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-10917/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma INTEMA COMUNICACIONES S.A., C.U.I.T. 33-70859408-9, legajo N° 100.185, comunica el cambio de domicilio real, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Victoria Ocampo n° 360 piso 3° dpto. 326 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.185, de la firma INTEMA COMUNICACIONES S.A., C.U.I.T. 33-70859408-9, el nuevo domicilio real, sito en la calle Victoria Ocampo n° 360 piso 3° dpto. 326 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.007 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 100/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-2707/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BANK S.A., C.U.I.T. 30-65492969-2, legajo n° 102.266, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BANK S.A., C.U.I.T. 30-65492969-2, legajo n° 102.266, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 32- Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000- Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.008 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 99/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013.  
Corresponde expediente N° 5400-2707/11 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BANK S.A., C.U.I.T. 30-65492969-2, legajo N° 102.266, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 130000- Almacenaje;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Avenida Constituyentes N° 4214 – General San Martín, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.266 de la firma BANK S.A., C.U.I.T. 30-65492969-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Avenida Constituyentes N° 4214 – General San Martín, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.009 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 98/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-6712/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por KALDEN GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71214279-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 67 N° 777 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KALDEN GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71214279-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 67 N° 777 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.010 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 97/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-6757/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MAYÚSCULA ITÁLICA S.A., C.U.I.T. 30-71196253-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, 130000- Artículos de tocador, 140000- Fuentes y accesorios de costura; 55- Productos Publicados, subrubro 120000- Etiquetado y accesorios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 29 bis e/ 512 y 513 N° 1950 – José Hernández, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 509 N° 3586 – José Hernández, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MAYÚSCULA ITÁLICA S.A., C.U.I.T. 30-71196253-7, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres; 52- Muebles,

Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, 130000- Artículos de tocador, 140000- Fuentes y accesorios de costura; 55- Productos Publicados, subrubro 120000- Etiquetado y accesorios, con domicilio legal y real en la calle 29 bis e/ 512 y 513 N° 1950 – José Hernández, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 509 N° 3586 – José Hernández, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.011 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 96/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-6721/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONSTRUCCIONES MÁLAGA S.A., C.U.I.T. 33-69835669-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle 15 N° 893 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Belgrano N° 835 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSTRUCCIONES MÁLAGA S.A., C.U.I.T. 33-69835669-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios, con domicilio legal y comercial en la calle 15 N° 893 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Belgrano N° 835 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.012 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 95/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-6747/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HUBERT OMAR EMILIO, C.U.I.T. 20-13713614-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 510 N° 1144 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HUBERT OMAR EMILIO, C.U.I.T. 20-13713614-8, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento

y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 510 N° 1144 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.013 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 94/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-6594/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A., C.U.I.T. 30-61221341-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Vicente López y Campana, como también su domicilio legal en la calle José Mármol N° 1507 – Florida, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Álvarez Thomas N° 1156 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los domicilios comerciales en la calle Luis Costa N° 815 – Campana, Buenos Aires, Avenida Álvarez Thomas N° 1156 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y José Mármol N° 1509 – Florida, Vicente López, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A., C.U.I.T. 30-61221341-7, en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad, con domicilio legal en la calle José Mármol N° 1507 – Florida, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Álvarez Thomas N° 1156 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los domicilios comerciales en la calle Luis Costa N° 815 – Campana, Buenos Aires, Avenida Álvarez Thomas N° 1156 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y José Mármol N° 1509 – Florida, Vicente López, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Vicente López y Campana.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.014 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 93/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-6761/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CRZ CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 33-70970010-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 10 N° 387 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Alicia Moreau de Justo N° 1750 piso 1° dpto. "G" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CRZ CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 33-70970010-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 10 N° 387 –

La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Alicia Moreau de Justo N° 1750 piso 1° dpto. "G" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.015 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 92/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-13291/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, legajo N° 100.975, comunica la agregación del domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga.

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Solís N° 1696 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.975, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.975 de la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Solís N° 1696 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.016 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 91/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400- 13091/08 alc. 2

POR 1 DÍA - VISTO el presente expediente por el cual la firma UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, C.U.I.T. 30-54667062-3, legajo N° 101.042, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Avenida Valparaíso s/n – Córdoba, Provincia de Córdoba;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.042 de la firma UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, C.U.I.T. 30-54667062-3, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Avenida Valparaíso s/n – Córdoba, Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.017 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 90/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-13778/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma GULLO MARIO OSVALDO, C.U.I.T. 20-11377243-4, legajo n° 101.095, por la cual solicita la ampliación de rubros, y



## CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GULLO MARIO OSVALDO, C.U.I.T. 20-11377243-4, legajo N° 101.095 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.018 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 89/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-12642/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TECNIPISOS S.A., C.U.I.T. 30-62221968-5, legajo N° 100.675, comunica el cambio de domicilio comercial, y

## CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Eduardo Acevedo N° 61 piso 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.675 de la firma TECNIPISOS S.A., C.U.I.T. 30-62221968-5, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Eduardo Acevedo N° 61 piso 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.019 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 88/13**

La Plata, 27 de marzo de 2013  
Corresponde expediente N° 5400-12083/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma OPEN TRADE S.A., C.U.I.T. 30-63785014-4, legajo N° 100.508, comunica el cambio de domicilio legal, y

## CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, 220000- Bioquímicos; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de Laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo; 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad medica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas medicas y de medicina nuclear, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 6 N° 663 - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.508, de la firma OPEN TRADE S.A., C.U.I.T. 30-63785014-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 6 N° 663 - La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 4.020 / jul. 11 v. jul. 17

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata**. La Sra. LIDIA GABRIELA PRESTA con domicilio en calle 14 N° 1230, transfiere fondo de comercio salón de fiestas habilitado con Expte. 2.031/07, sito en 17 N° 930, P.B., La Plata, a la Sra. Roxana Lilian Arecha, con domicilio en calle 141 N° 1604. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 22.978 / jul. 5 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - **Derqui**. ALBERTO ALFREDO VALDEZ, propietario del comercio confitería y panadería "Guille", ubicado en Antonio Toro y Belgrano, Derqui, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Bancalari María Rosa y Rivarola Yésica Paola Sociedad de Hecho "San Francisco" el mismo libre de todo y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Antonio Toro y Belgrano, Derqui, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 40.431 / jul. 5 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - **Florida**. Vendedor: KHALIB MÓNICA y BOSCHI CARLOS NORBERTO SH, CUIT 30-70706715-9, domicilio en Av. Maipú 1732 de Florida, Prov. de Buenos Aires, comprador: Alpinchien S.R.L., CUIT 30-71383990-2, domicilio en Av. Maipú 1732, de Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Comercio: Euro Clean, lavandería, tintorería y planchado de ropa ubicado en Av. Maipú 1732, Florida, Partido de Vicente López. Permiso municipal según Expte. 1.279/2000, Res. N° 2.422 del 14/08/2000.

S.I. 40.450 / jul. 5 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - **Longchamps** - DÍAZ JUAN PABLO con DNI 29.993.643 y CUIT 20-29993643-1 transfiere el fondo

de comercio rubro almacén sito en Ovidio Lagos 208, Longchamps partido de Almirante Brown a García Ernesto José con DNI 33.576.659 y CUIT 20-33576659-9. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.600 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Longchamps** - DAVID EZEQUIEL TORRES con DNI 31.252.989 y CUIT 20-31252989-1 transfiere el fondo de comercio rubro kiosco "Azul y Oro" sito en Diagonal Burgwardt 904, Longchamps partido de Almirante Brown a Alarcón Adriana Mabel con DNI 24.589.435 y CUIT 27-24589435-5. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.601 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Castelar** - VILLATA ALEJANDRO MARTÍN, DNI 25788313, transfiere a Tomo Federico Daniel, DNI 27794142, un local comercial de almacén de comestibles sito en Álvarez Jonte 2199, Loc. de Castelar. Pdo. de Morón. Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.808 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Castelar** - VELARDI LORENA VERÓNICA, transfiere a Velardi, Josefa, un negocio Rubro regalos, artesanías, bijouterie, sito en la calle Gdor. Inocencio Arias 2385 y/o Casares Carlos 921 locales 33, 31, 32 de Castelar Pdo. de Morón Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.819 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Moreno** - ROMERO LUISA BEATRIZ DNI 12.706.416, CUIT 23- 12706416-4, domiciliada en Justo Darac 1927 Moreno, B.A., transfiere el comercio de rubro "Salón de Fiestas Infantiles" de nombre fantasía,

"La Aldea de Merlyn", (C/C 23127064164 y Expte. 27575/M/05) sito en la calle Alem 2692 Moreno (CP 1744) B.A., a Nohara Hernán, DNI 25.553.929, CUIT 23-25553929-9, con domicilio en Yoly 688 (Moreno) B.A. Reclamos de Ley en domicilio social.

Mn. 62.830 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Hurlingham** - El Sr. SPINELLI JUAN MANUEL comunica que cede y transfiere Disco Bar sito en Av. Julio A. Roca N° 1268/72 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, al Sr. Rodríguez José Luis. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.767 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Marcos Paz** - BUZZI OMAR LUIS ANTONIO transfiere a Lucía Élide Farese el comercio de Papelera sito en Sarmiento 2230, libre de pasivos y obligaciones, reclamos en el mismo.

Mn. 62.769 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Morón** - VALERIA ROMINA VILLALBA cede a Analía Alejandra Curbelo, rubro Indumentaria femenina en la calle Brown 851 partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamo de la ley en el mismo.

Mn. 62.778 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Castelar** - JORGE LEONARDO HERREIRO cede a su hijo David Alejandro Herrero su negocio de Kiosko, cigarrillos, golosinas, art. para fumador, art. de tocador, bebidas envasadas S/A, helados envasados en O/P/U. Pilas, lámparas eléctricas, adornos, cotillón, librería, mercería, juguetes, perfumería, art. de limpieza. Fantasía. Sito en la calle M. de Salcedo 1601 Castelar, Pdo. de Morón Bs. As. Reclamos de ley domicilio comercial.

Mn. 62.845 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Hurlingham** - Liliانا Alejandra Sanguiliano comunica que FABIÁN ANDRÉS SANGIULIANO transfiere fondo de comercio fábrica de calzado de cuero, sita en Roma 85, Hurlingham, Bs. As., a Manufacturera de Calzado San José S.R.L. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.886 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Morón** - EMILIA BEATRIZ HERRERA, transfiere a Karina Alejandra Guimaraens, Rubro Reparación de Artículos eléctricos, artículos para el hogar y maquinaria para oficinas, sito Mendoza N° 247, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.896 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Loma Hermosa** - GAO SHIJUN avisa que transfiere el Fondo de Comercio rubro "Autoservicio Alimentario" sito en Gabino Ezeiza 9282 L. Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero a Chen Huaguo Libre de deuda y Gravamen. Rec. de ley en (117) Suipacha 3852 V. Bonich. San Martín.

S.M. 52.627 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó** - OLGA ESTER HERNÁNDEZ Cede a Rosalía Itatí Caballero, Rubro Despensa y Kiosco, sito Ecuador N° 2433, Pdo. Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.927 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó** - NATALIA CAROLINA MELIK transfiere a Daniela Gisela Díaz Pelotero sitiado en la calle Maestra Herrera 20, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de ley Muñiz 963, Ituzaingó, Bs. As.

Mn. 62.963 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **La Plata** - Anúnciase venta fondo de comercio Agencia de Remisse "Los Amigos", habilitación N° 201, ubicada en calle 66 N° 3420 e/ 163 y 163bis, La Plata. Vendedor FRANCISCO JAVIER BENOTTO, DNI N° 29.764.208, domicilio 70 e/ 147 y 148 S/N°, La Plata. Comprador Carlos Pedro Barrozo, DNI N° 11.343.255, domicilio 82 N° 1470, La Plata. Oposiciones domicilio social.

L.P. 23.060 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. BINBIN LIN transfiere y vende a Zhang Qin Qin, fondo de comercio autoservicio de productos alimenticios, perfumería, limpieza, bazar, verdulería, carnicería, ubicado en Av. San Martín N° 4083, Rafael Calzada. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Qs. 89.743 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **Pilar**. GUSTAVO SERGIO TORRES, domiciliado en Ismael Ferrarotti 1941, Pilar, Bs. As., transfiere fondo de comercio rubro venta artículos para piscina, forrajería y jardín a Gustavo Sergio Torres y Alberto Diego Ortiz S.H. sito en la calle Ismael Ferrarotti 1941, Pilar, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.471 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que la señora SANDRA ROXANA BARRIOS COSTAFLOR transfiere el fondo de comercio de rotisería y panadería "Hoyo 13" sito en Argentino Golf Club 2109, Barrio De Vincenzo, Partido de Pilar al Sr. Jorge Raúl Schlegel. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.502 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **La Lonja**. Se avisa al comercio que SHIOW PI YANG DE LIN con CUIT 27-18688029-9 transfiere el fondo de comercio sito en El Ombú 1705 de la localidad de La Lonja, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires. Habilitada bajo el rubro fabricación de salsas y aderezos a la firma Bitarwan Foods S.A. CUIT 30-71159582-8. Reclamos de Ley en la misma dirección.

S.I. 40.506 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que la sociedad BAUMONA S.A. CUIT 30-71206076-6, con domicilio

en Perón 1441, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de la franquicia Subway sito en Panamericana Km. 54,5, Paseo Champagnat local 173, Partido de Pilar, a la sociedad Grupo GLF S.R.L., CUIT 33-71316140-9, con domicilio en 12 de Octubre 8688, Partido de Pilar, en el mismo comercio y para realizar la misma actividad. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.511 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el señor CLAUDIO GUSTAVO PÉREZ, cede los derechos de explotación del comercio de pastas frescas "Elbita", sito en Panamericana, Colectora Oeste, Km. 50 de Pilar (local 49/51, Planta Baja y 51 Planta Alta, Shopping "Torres del Sol S.A.) a la empresa Dannia S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.531 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se comunica que la empresa S4 S.A. con número de CUIT 30-70889083-5 de actividad rentadora de autos sin chofer, con domicilio legal en San Martín 184, de la localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, Provincia de Salta y con domicilio comercial en el local identificado con el N° 137 del Shopping Torres del Sol, en Ruta Panamericana Km. 50, de la localidad de Del Pilar, Provincia de Buenos Aires, pasa a denominarse F 458 S.A., con número de CUIT 30-71210931-5 con mismo domicilio legal y comercial e igual actividad comercial.

S.I. 40.543 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Informo que en el día de la fecha se transfiere, comercio integral entre el Sr. CORADINI JOSÉ LUIS con DNI 10.433.091, como comprador y el Sr. Cataldo Domingo DNI 93.174.950, con domicilio en calle Av. 520 N° 1479. Notifíquese en el mismo.

L.P. 23.119 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Libertad**. NORA ELVIRA SCHLEGEL cede y transfiere el fondo de comercio rubro despacho de pan (anexo) despensa sito en Pte. Mont 3100 (calle 139) localidad de Villa Libertad, Pdo. de San Martín, a Bruno Mangiavillano. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.684 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. DANIEL FRANCISCO FERNÁNDEZ, vende el fondo de comercio autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen, sito en P. L. Gallo N° 4001, Isidro Casanova, P.B.A., libre de toda deuda, gravamen y personal a Chen Shiyu. Reclamos de Ley en J. M. Paz 452, Ituzaingó, P.B.A.

Mn. 62.977 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. IRIS LIDIA LARA, CUIT 27-01721148-5, vende a Botto Hugo Fernando, CUIL 20-29899832-8, fondo de comercio del rubro de fabricación y expendio de helados artesanales, "Heladería Vicentina", sito en la calle Ingeniero Ratti N° 3298 y Santa Cruz, Ituzaingó, Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Manuel Galvés N° 10704, Moreno, al Sr. Botto Hugo Fernando.

Mn. 63.014 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Claudia Lina, Contadora Pública, informa: GATTI LEONEL ALEJANDRO, DNI 30.082.869, CUIT 20-30082869-9, con domicilio real en Guillermo Hudson 1455, Moreno, transfiere a Gatti Damián Emiliano, DNI 31.179.441, CUIT 20-34179441-3, domiciliado en San Mateo y Balcarce, Moreno, un fondo de comercio, autoservicio "Los Nenes", sito en San Carlos 3536, Moreno, rubro despensa, carnicería, verdulería, Arts. de limpieza, bazar, rotisería, con sistema de autoservicio. Expte. Municipal N° 108415/G/2010, Cuenta de Comercio 20300828699. Oposición de Ley en España 332, Moreno. Claudia Lina. Contadora.

Mn. 63.020 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Tandil**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 JORGE SARRASIN,

CUIT 24-04640643-1, Sarmiento N° 238, Tandil (7000), Bs. As. anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Laura Virginia Basualdo, CUIT 27-11450644-9, Amenábar 176, Barrio Villa de Mayo (1613), Los Polvorines, Bs. As., destinado al rubro bares y restaurantes, ubicado en calle Sarmiento N° 238 (7000), Tandil, Bs. As. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Sarmiento N° 238, Tandil (7000), Bs. As.

Tn. 91.338 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. MARÍA DANIELA FLORES, DNI 25.152.759, con domicilio en Laprida 550, Piso 2 "D", Lomas de Zamora cede a María Laura Flores, DNI 27.582.685, con domicilio en Ituzaingó 1314 de Burzaco, Almirante Brown, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de Autoservicio de comestible, limpieza, perfumería, golosinas, fiambrería, pan Frances envasado y venta de bebidas alcohólicas, que gira bajo el nombre "Autoservicio Los Pibes" sito en Laprida 548 de Lomas de Zamora, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: María Daniela Flores, Titular. María Laura Flores.

L.Z. 47.787 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Banfield**. ADELA CHIELLI, DNI 13.059.512, vende, cede y transfiere fondo de comercio rubro panadería mecánica y confitería sita en Maipú 155, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. a Sebastián Nahuel Calderón, DNI 36.149.807, libre de toda deuda. Gravámenes al día de toma de posesión haciéndose cargo del personal según registros. Oposiciones de ley en el mismo bajo total y exclusiva responsabilidad del vendedor.

L.Z. 47.773 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Tristán Suárez**. GABRIEL FEBRILE vende y transfiere el fondo de comercio sito en la calle Las Margaritas 537 de Tristán Suárez a Zhuyun Guo. Sandra Estrup T° XII F° 386 C.A.L.Z.

Av. 95.221 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Aldo Bonzi**. El Sr. PABLO ARIEL MARTIGNONE con DNI 30.815.123 y domicilio en Lino Lagos 1040 de Aldo Bonzi, le vende y transfiere el fondo de comercio al Sr. Marcelo Ariel Cingolani con DNI 29.153.586 y domicilio en Pilcomayo 1135 Aldo Bonzi, del Bar sito en Lino Lagos 2057 de Aldo Bonzi. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 47.804 / jul. 12 v. jul. 18

## Convocatorias

### BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio de Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su sede social de Avenida Colón N° 2 de la ciudad de Bahía Blanca el miércoles 31 de julio de 2013, en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo e Informe del Comité de Auditoría correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico iniciado el 1° de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013, que incluyen los Estados Consolidados con la sociedad controlada Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A. por el mismo período y evaluar y aprobar las gestiones del Directorio, del Comité Ejecutivo, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.

3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013, por \$ 3.566.442,98, en exceso de \$ 2.277.837,09 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

4) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013, por \$ 321.696,00 de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos sociales.

5) Designación a propuesta del Directorio de Auditores Externos (Titular y Suplente) para el nuevo ejercicio. Presentación de declaraciones juradas de los Auditores Externos (Arts. 12/13 del Decreto 677/ 2001 y Arts. 19 y 20 Res. Gral. N° 400 CNV). Opinión del Comité de Auditoría (Art. 15 inc. a), Decreto 677/2001 y Art. 22 de la Res. Gral. 400 de la CNV).

6) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

7) Fijación del monto que se destinará a efectuar donaciones, otorgar subsidios, becas o premios a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas, privadas o asistenciales, conforme al Art. 10 inc. 15) del estatuto social.

8) Determinación de la partida a asignar a la Fundación Bolsa de Comercio de Bahía Blanca con destino a contribuir al funcionamiento del CREEBBA (Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca Argentina).

Nota: Artículo 238 de la LSC: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny. Abogado.  
L.P. 22.973 / jul. 5 v. jul. 12

## INSTITUTO MÉDICO INTERDISCIPLINARIO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de julio de 2013 a las 9:00 hs. y el mismo día a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Moreno 228 de la localidad de Bahía Blanca, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.  
2) Consideración del Balance por el ejercicio 2013, iniciado el 1° de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013.

3) Fijar la remuneración del Directorio.

4) Distribución de utilidades.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

Los documentos correspondientes al Balance 2013, se encuentran a disposición de los señores accionistas, a partir del 15 de julio de 2013 en la sede social. Ricardo Camilo Bertotti. Presidente.  
B.B. 57.496 / jul. 5 v. jul. 12

## INSTITUTO PRIVADO CLÍNICO QUIRÚRGICO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA I.P.E.N.S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de I.P.E.N.S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 02 de agosto de 2013 a las 19:15 hs. en Primera Convocatoria y 20: 15 en segunda, en la sede sita en calle 59 N° 434/36 de la Ciudad de La Plata, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2- Tratamiento de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 (Memoria, Balance, Distribución de Utilidades, etc.) del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013.

3- Remuneración del Directorio y Síndico.

4- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5- Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. CUIT 30-54612918-3.

La Plata, 02 de julio de 2013. Héctor Caño, Presidente.

L.P. 23.053 / jul. 8 v. jul. 15

## BARRANCAS DE GUIDO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Barrancas de Guido S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/7/2013 a las 11:00 horas, en la calle Moreno 466 de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Destino de los resultados.

6) Designación de Presidente y de un Director Suplente.

Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Abel Otamendi, Presidente.

Qs. 89.765 / jul. 10 v. jul. 16

## BARRANCAS DE GUIDO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Barrancas de Guido S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/7/2013 a las 11:30 horas, en la calle Moreno 466 de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2012.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Destino de los resultados.

Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Abel Otamendi, Presidente.

Qs. 89.767 / jul. 10 v. jul. 16

## BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Barrancas de Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/7/2013 a las 12:30 hs. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.

4) Consideración de la gestión del Directorio;

5) Consideración del resultado del ejercicio.

6) Designación de Presidente y de un Director Suplente. Nota: Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Abel Otamendi. Presidente.

Qs. 89.766 / jul. 10 v. jul. 16

## BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Barrancas de Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/7/2013 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012.

4) Consideración de la gestión del Directorio;

5) Consideración del resultado del ejercicio.

Nota: Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Abel Otamendi. Presidente.

Qs. 89.768 / jul. 10 v. jul. 16

## CLÍNICAS ASOCIADAS S.A.

### Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2013 a las 12:00 y 13:00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle Bolívar 2847 de la ciudad de Mar del Plata a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

#### Asamblea Ordinaria:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Explicación de motivos de demora en realizar la Asamblea;

3) Consideración y aprobación de Memoria y Balance e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012;

4) Aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012;

5) Motivo de tratamiento de los ejercicios en forma conjunta.

6) Elección de representantes para el directorio de Climed S.A.;

7) Elección de miembros de directorio por 3 ejercicios: titulares y suplentes y retribución de directores.

8) Ratificación continuidad hasta 30 de marzo de 2013 de los Dres. Pérez, Staltari y Ramundo como representantes a Climed S.A. y por actos posteriores al 30 de marzo de 2013. Aprobación de gestión;

9) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio. Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación y depositar sus acciones nominativas o presentar certificados de depósito de las mismas extendido por banco o institución autorizada, con un mínimo de tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen las acciones con derecho a voto que prevé el Estatuto Social, se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (artículos 12, 13 y 14 del Estatuto Social).

M.P. 34.685 / jul. 10 v. jul. 16

## MICRO ÓMNIBUS AVENIDA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Sres. accionistas de Micro Ómnibus Avenida S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2013 a las 16:00 hs. en la sede social de la empresa sita en calle Marco Avellaneda 3358 de Lanús, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Ratificar lo decidido por el Directorio de la empresa en la reunión de fecha 14 de junio de 2013 que resolvió iniciar el concurso preventivo de la sociedad, todo ello en los términos del segundo párrafo del artículo 6 de la Ley 24.522 y sus modificatorias y en su caso continuar con la tramitación del mismo.

Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 L.S. Federico Miguel Faure. Abogado.

L.P. 23.232 / jul. 11 v. jul. 17

## SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SEPTIEMBRE

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2013 a las 18:00 hs. en nuestra sede social Av. Libertador 188 de Merlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2012.

3) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo por el término de 2 años.

4) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 años.

5) Consideración alquiler Panteón Social fijado por el Consejo Directivo.

6) Consideración monto subsidio por fallecimiento fijado por el Consejo Directivo.

7) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Consejo Directivo. Francisco Migliarese. Presidente. Armando Birra, Secretario.

Mn. 62.979 / jul. 11 v. jul. 17

## QUE LINDO ENTERTAINMENT S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/07/13 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse ambas convocatorias en su sede social sita en calle 480 N° 5342 esquina 25, localidad City Bell, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Análisis del estado económico y financiero de la sociedad. Alternativas para paliar la situación.

2) En su caso consideración de aporte de fondos por parte de los socios y la capitalización de los mismos con el consecuente aumento del capital y reforma de los Estatutos o consideración de la obtención de financiamiento de terceros. Condiciones de los mismos.

3) Designación de accionistas para firmar el acta.

4) En su caso otorgar las autorizaciones para inscribir lo resuelto en la Asamblea.

Graciela Esther Amura. Escribana.

C.F. 30.131 / jul. 11 v. jul. 17

## CONSAG S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Consag S.A., para el día 30 de julio de 2013 a las 10:00 hs. citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 11:00 hs., en la sede social de Carlos Pellegrini 1151 de San Andrés de Giles, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término legal Art. 234 L.S.C.

2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012.

3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2012.

4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/12.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Nicolás Ceriani. Contador Público.

Mc. 67.172 / jul. 11 v. jul. 17

## CLÍNICA PERGAMINO S.A.

### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 2013 a las 19.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida de Mayo 1115 de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

3) Aumento del Capital Social.

Nota: Esta Sociedad no está comprendida entre los casos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 23.250 / jul. 12 v. jul. 18

## SOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DE SALAS DE JUEGO Y AFINES MAR DEL PLATA

### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 2013 a las 10.00 horas en la sede social, a fin de considerar d siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Venta del Inmueble sito en la calle Balcarce N° 3338 en virtual ofrecimiento de compra.

2) Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Art. 37 del Estatuto Social: El Quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Guillermo Alberto Ávila.

M.P. 34.763

## EMPRESA MONTE GRANDE S.A. LINEA 501

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Monte Grande Sociedad Anónima Línea 501 a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Luis Trangoni (Ex Tte. Videla) N° 10 de la localidad de Luis Guillón Prov. de Buenos Aires el día 3 de agosto de 2013 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria e Informes del consejo de vigilancia y auditor correspondientes al ejercicio N° 31 finalizado al 31 de marzo de 2013 y demás documentación establecida por el Art. N° 234 de la Ley 19.550.

3) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia conforme lo establecido en el artículo duodécimo del estatuto modificado por Asamblea Extraordinaria del 21/12/1998.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración de los Sres. Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (art. 261 L.S.C.).

5) Aprobación de gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

L.Z. 47.835 / jul. 12 v. jul. 16

## MUTUAL NICOLEÑA

### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Mutual Nicoleña en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 16 de agosto de 2013 a partir de las 19 hs., en el local de calle Pavón 445, 1° piso, depto. 4 de la ciudad de San Nicolás, dónde será analizado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.

4) Aprobación de modelo de convenio de colaboración con personas de otro carácter jurídico y aprobación de modelo de convenio con los asociados según se establece en el reglamento del servicio de gestión de préstamos.

5) Aprobación del Reglamento de Ayuda Económica con fondos propios.

En caso de no alcanzar la mitad más uno de los asociados con derecho a participar a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes.

Ciudad de San Nicolás, 1° de julio 2013. Presidente Adriana Luján Rassiga según Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 15-03-2010.

S.N. 74.586

# Sociedades

## TRANSPORTE DANSER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura del 01/06/2013. Notario Estanislao Seguro, Reg. 3. S. A. de Giles. Socios: Daniel Néstor Rebotaro, argentino, soltero, transportista y productor agropecuario, nacido el 13 de marzo de 1957, 56 años, hijo de Néstor Romeo Rebotaro y de doña Elsa Leonor Grattone, DNI 12.853.831, C.U.I.L. 20-12853831-4 y Silvina Emilce Lucchini, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 2 de enero de 1963, 50 años, hija de José Luis Lucchini y de Nelly Noema Torres, DNI 16.324.217, C.U.I.L. 27-16324217-1, ambos domiciliados en el Ctel. 3° de San Andrés de Giles Domicilio: Saavedra 699. S.A. de Giles (B). Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; c) La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general; d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; e) La compra, venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios; ejercer mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y por el artículo 9° del Libro II, Título X del Código de Comercio Capital: (\$ 100.000). Administración: Un mínimo de uno y un máxi-

mo de tres. Por tres años: Presidente y Director Titular: Silvana Emilce Lucchini; Director Suplente: Rebotaro Daniel Néstor. Cierre de ejercicio: 30/06. Rep. Legal: A cargo del Presidente. Fiscalización. Los socios podrán ejercer el contralor según Art. 55 de la Ley 19.550. E. Seguro, Notario.

Mc. 67.124

### IKAROS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Giacoia, arg., nac. 24/8/1952, DNI 10.255.355, comerciante, casado, 60 años, dom. Vicente López 874; Eduardo Raúl Camerano, arg., nac. 19/10/1951, DNI 8.495.064, comerciante, divorciado, 61 años, dom. Ugarteche 852; y Joel Arballo Irrazabal, arg., nac. 30/6/1985, DNI 31.775.047, comerciante, soltero, 27 años, dom. San Martín 1860; todos de la Ciudad y Pdo. de Luján (B). 2) Inst. privado 10/06/2013. 3) Ikaros S.R.L. 4) Ugarteche 852 Ciudad y Pdo. Luján (B). 5) Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde el 10/06/2013. 7) \$ 90.000. 8) Gerente: Eduardo Raúl Camerano. Fiscalización: Los socios. 9) Gerente. 10) 30/06. María V. Errecalde, Abogada.

Mc. 67.139

### PUELCHE CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Villafañe Encina Javier Marcelo, nac. 07/05/1970, DNI: 21.613.035, CUIT: 23-21613035-9, argentino, soltero, arquitecto y corredor inmobiliario, Av. de Mayo 2503, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. edad 42 años; Ramos Omar Alfredo, nac. 28/06/1956, DNI: 12.012.317, CUIT: 20-12012317-4, argentino, casado, comerciante, Nazarre 2828, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, edad 56 años; Fernández Juan Domingo, nac. 27/01/1965, DNI: 17.125.903, CUIT: 20-17125903-7, argentino, divorciado, comerciante, Santa María 3245, San Justo, Prov. Bs. As. edad 48 años. 2) 17/05/2013. 3) Puelche Construcciones S.R.L. 4) Santa María 3245 San Justo, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, la construcción, ejecución, dirección y comercialización de todo tipo de obras públicas y privadas; civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, de pinturas, pavimentos, edificios para viviendas, viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, usinas, gasoductos, oleoductos, reparación y mantenimiento de las obras citadas 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 15.000 dividido en 150 cuotas partes de \$ 100 c/u 8) Administración y representación legal a cargo uno o más gerentes, socios o no. Gerente, Ramos Omar Alfredo, DNI: 12.012.317, CUIT: 20-12012317-2 30 años desde su insc.; Fiscalización a cargo de los socios 10) 31/12. Travaglini Arturo A., Contador.

Av. 95.194

### LUNA Y MEDIA

#### Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución 1) Adem Juan Ignacio, arg., 11/07/1977, soltero, DNI: 25.821.574, CUIT: 20-25821574-6, San Lorenzo 2016, Olivos, Vicente López, Neuburger Matías, arg., 07/02/1977, soltero, DNI: 25.838.160, CUIT: 20-25838160-3, Aristóbulo del Valle 2074 depto. 2, Florida, todos comerc. 2) Inst. Priv. 07/05/2013. 3) Luna y Media S.R.L. 4) San Lorenzo 2016, Olivos, Vicente López, 5) a) Gastronomía: La compra, venta, almacenamiento, procesamiento, comercialización y distribución de alimentos, provisiones, comestibles, bebidas, frutas y demás víveres, bienes y alimentos, tanto perecederos como no perecederos; La prestación de servicios de gastronomía y restaurant de comida nacional e internacional; y en local anexo, la prestación de servicios de fotocopias, compra y venta de papel, insumos y demás materiales y artículos de oficina, el expendio autorizado de estampillas y demás especies fiscales; la compra y venta de bienes muebles e inmuebles y cualesquiera otras actividades relacionadas o conexas al objeto de la empresa. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 repres. Por 1200 cuotas de \$ 10 vn c/u. 8) Socio gerente: Adem Juan Ignacio 9) Fisc. Por los socios 9) 31/05 c/año. Pahló Ariel Pietruszka, Contador.

Av. 95.193

### SARRANCE S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria Nro. 22, de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fijado su Domicilio Legal, en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en la dirección de calle Belgrano 908 de la Ciudad de Azul (CP7300). Juan L. Pedelaborde, Presidente.

Az. 71.520

### CAMPOS FOGLIA

#### Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Foglia Agustín Virgilio, 29 años, CUIT N° 23-30650982-9, soltero, argentino, productor agropecuario, domicilio calle Pellegrini 101, Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires DNI 30.650.982, Foglia Marcelo Daniel, 59 años, CUIT N° 20-11 045369-9, casado, productor agropecuario, argentino, domicilio calle Necochea 300, Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.045.369 y Foglia Marcelo Ignacio, 32 años, CUIT N° 20- 28463225-8, casado, argentino, ingeniero, domicilio calle España 1594, Casilda, Departamento de Caseros, Provincia de Santa Fe, DNI 28.463.225. 2) Instrumento Privado 01/03/13. 3) "Campos Foglia Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Calle Necochea N° 300 Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. 5) Agropecuarias: Cultivo de cereales y cría de ganado bovino, mediante la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Transportes: Realizando por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, transporte en general (excepto el transporte público de personas) y movimientos de cargas a distintos lugares del país como así también efectuar transportes a otros países limítrofes. Comerciales: Venta al por mayor y menor de productos agrícolas-ganaderos como semillas, cereales, fertilizantes, insecticidas, agroquímicos, aceites y lubricantes. Servicios: Servicios agrícolas, servicio de pulverizaciones terrestres, monitoreos de cultivos, control de plagas, multiplicación de semillas y producción de semillas híbridas, servicios de ingeniería y asesoramiento técnico. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en la D.P.P.J.P.B.A 7) Treinta mil pesos (\$30.000). 8) Administración Sociedad a cargo del socio Foglia Marcelo Daniel, carácter de Gerente y fiscalización de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) El socio Foglia Marcelo Daniel, ejercerá representación legal y 10) 30/06 de cada año. García Sardón Ramiro, Contador.

Az. 71.526

### PUEBLA DELICIAS DEL CAMPO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 29/05/2013, Andrea Gabriela Coscia, casada, nacida 18/10/79, DNI 27.680.497, Urquiza 2290 Olavarría, comerciante; Miguel Ángel López, divorciado, DNI 21.029.063, nacido 12/09/1969, Los Robles casa 74 Olavarría, comerciante, ambos argentinos. Puebla Delicias del Campo S.R.L. 30 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Su objeto principal será la compra, venta, distribución, y comercialización en cualquiera de sus variantes de comidas, fiambres, productos de rotisería, bebidas, embutidos, lácteos, panificados, fast food y comida para llevar de cualquier tipo y en cualquiera de sus modalidades, al por menor y al por mayor ya sea de producción propia como de terceros. Asimismo, se incluye la prestación de servicios de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones. Expendio de comidas y bebidas con servicio de mesas y/o mostrador para consumo en el lugar. Industrial: Fabricación de embutidos, quesos y sus derivados, panificados y sus derivados, productos para celíacos, pastas y derivados. Capital: \$ 25.000. Gerentes: Ambos socios. Cierre Ejercicio: 30/04 Sede: Avda. Urquiza N° 2290, Olavarría. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19.550. Gustavo Lázaro Castagnari, Abogado.

Ol. 98.179

### OVERLAKE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 40, 17/06/2013, Escrib. Ana L. Bastián, Reg. 68 de La Plata. Socios: Jorge Eduardo Da Costa, arg., nac. el 29/1/62, casado segundas nup. con María Victoria Galizia, D.N.I. 14.699.773, C.F. 20-14699773-3, arquitecto, dcilio. en San Martín N° 1066 de Ensenada, Prov. de Bs. As; y Antonio Osvaldo Da Costa, arg., nacido el 10/9/48, casado en primeras nup. con Liane Petersen, D.N.I. 6.188.203, C.F. 20-06188203-5, comerciante, dcilio. San Martín número 1066 de Ensenada, Prov. de Bs. As. Denominación: "Overlake Argentina S.R.L.". Sede Social: San Martín número 1066 de la Ciudad y Partido de Ensenada, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A) Fabricación: De insumos gráficos, fraccionamiento y envasado de los mismos. B) Comerciales: Compra-venta, importación y exportación por cuenta propia o de terceros; y distribuc. de todo tipo de insumos gráficos. C) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, puesta en valor y venta de casas, deptos., edificios y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes, complejos urbanístico, habitacionales utilizando todas las técnicas constructivas. Y en general, la construcción, compraventa y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales. Proyectar y ejecutar obras civiles y de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Operaciones inmobiliarias, leasing y fideicomisos. Promover urbanizaciones, arrendamientos y administración de propiedades: Fraccionamiento de tierras, subdivisiones y afectaciones al Régimen de Propiedad Horizontal. Intermediación en la compraventa, administrac. y explotac. de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. D) Consultora: Diseño, ejecución y desarrollo de obras civiles referida a inmuebles. Elaborar dictámenes o cálculos actuariales y proveer sus servicios a organismos estatales y privados en licitaciones. Capital social: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nom. y con derecho a 1 voto por cuota social. Cierre ejercicio social: 30 de junio. Administrac. y represent. legal: Socio Gerente Jorge Eduardo Da Costa por 99 años. Fiscalización: A cargo de los socios. Ana L. Bastian, Notaria.

L.P. 22.558

### VILLAGE NEW S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 199 del 12/6/2013 pasada ante la Escribana Fernanda Mancuso se modificaron los Arts. 1°, siendo la nueva denominación Village New Sociedad Anónima, 3° y 11 del estatuto social. Escribana, Fernanda Mancuso.

L.P. 22.562

### SILOS EMEL S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio: Por Escritura N° 47 del 13-6-13 de protocolización de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2013 de elección de miembros del directorio por renuncia, y Acta de Directorio del 17 de abril de 2013 de distribución de cargos, se designan Presidente: Walter Aldo Pérez, D.N.I. 14.520.791, C.U.I.T. 20-14520791-7, casado, con domicilio en calle 31 N° 661 de Huanguelén, Pdo. de Cnel. Suárez; Vicepresidente: Muriel Corina Pérez, D.N.I. 21.862.655, C.U.I.T. 27-21862655-1, divorc., domiciliada en calle 7 y 29 de Huanguelén, Pdo. de Cnel. Suárez; Director Suplente: Emmanuel Omar Pérez Bravo, D.N.I. N° 32.152.951, C.U.I.T. 20-32152951-9; solt., domiciliado en calle 31 N° 661 de Huanguelén, Pdo. de Cnel. Suárez. María Renata Gini, Notaria.

L.P. 22.542

### LUNA CAUTIVA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Por esc. púb. N° 434 del 19-04-13-esc. J. Quagliariello, Reg. 4, S.A. Giles fue aclarado el alcance del apartado h) Correspondiente al "ítem" transporte del Objeto social dejando expresado que la facultad de transportar residuos peligrosos, especiales y no especiales es en el ámbito privado quedando excluido el sector público, al igual que quedan excluidas las concesiones públicas. Jorge Quagliariello, Notario.

L.P. 22.548